Madrid, 28 de enero de 2021

DÍA INTERNACIONAL DE LA PROTECCIÓN DE DATOS

En la presentación del Pacto Digital para la Protección de las Personas promovido por la AEPD

Mario Rodríguez: *“Entrar diariamente en las casas de miles de personas conlleva una grandísima responsabilidad”*

**El director general de Asuntos Corporativos de Mediaset España ha participado hoy en la presentación de esta iniciativa a la que la compañía se ha adherido y que promueve un gran acuerdo por la convivencia en el ámbito digital.**

**Durante la mesa redonda dedicada al papel de los medios de comunicación en la prevención de la violencia digital, celebrada durante el I Foro de Privacidad, Innovación y Sostenibilidad, ha señalado que *“en Mediaset España estamos absolutamente comprometidos con todas las iniciativas del pacto desde hace mucho tiempo. Con nuestros actos debemos ofrecer un ejemplo sobre cómo deben ser las cosas y al mismo tiempo aprovechar cada oportunidad para divulgar este decálogo de buenas prácticas”.***

*“En Mediaset España tenemos la gran suerte de entrar diariamente en las casas de miles y miles de personas que siguen nuestros canales, algo que nos genera una inmensa satisfacción, pero que también conlleva una grandísima responsabilidad”*. **Mario Rodríguez**, director general de Asuntos Corporativos de Mediaset España, ha puesto en valor el compromiso de los medios de comunicación para prevenir la violencia digital durante la **presentación del Pacto Digital para la Protección de las Personas**, proyecto promovido por la **Agencia Española de Protección de Datos (AEPD)** al que la compañía se ha adherido recientemente y que persigue un gran acuerdo para la convivencia ciudadana en el ámbito digital.

La iniciativa, enmarcada en el I Foro de Privacidad, Innovación y Sostenibilidad organizado por la AEPD en el Día Internacional de la Protección de Datos, cuenta con la Presidencia de Honor de SS.MM. los Reyes y tiene como objetivo fomentar el **compromiso con la privacidad en los modelos de negocio de empresas y organizaciones**, compatibilizando el derecho a la protección de datos con la innovación, la ética y la competitividad empresarial. También está dirigido a **concienciar a los ciudadanos**, con especial atención a los menores, de las consecuencias de difundir contenidos sensibles en Internet.

*“Estamos absolutamente comprometidos con todas las iniciativas del pacto desde hace mucho tiempo y seguiremos haciéndolo. Debemos ser nosotros mismos los que con nuestros actos ofrezcamos un ejemplo y al mismo tiempo aprovechar cada oportunidad para divulgar este decálogo de buenas prácticas con el que nos comprometemos plenamente. Hoy mismo comenzamos a difundir el spot creado por la AEPD que incide en un mensaje: cuidado con lo que difundes, el mero hecho de apretar un botón para distribuir un contenido vejatorio es de una trascendental responsabilidad”*, ha asegurado.

Durante el encuentro, que ha sido inaugurado por el ministro de Justicia, Juan Carlos Campo, y clausurado por la Fiscal General del Estado, Dolores Delgado, Mario Rodríguez ha indicado que *“Mediaset España y los medios de comunicación en general deberíamos ser y somos los primeros interesados en suscribir este pacto, porque desde nuestra perspectiva de responsabilidad debemos ser ejemplarizantes, divulgadores, didácticos y pedagógicos. La revolución tecnológica de las últimas décadas ha puesto a disposición de todos los ciudadanos, mayores y menores de edad, muchas herramientas, funcionalidades, aparatos y dispositivos tremendamente útiles y provechosos desde el punto de vista social y económico pero que, como tantas otras cosas, mal utilizados pueden causar un daño”.*

**Un gran pacto firmado por las principales organizaciones empresariales, asociaciones de medios y grupos audiovisuales**

Mediaset España ha participado en el desarrollo del proyecto y ha firmado su adhesión junto a las principales organizaciones empresariales, fundaciones, asociaciones de medios y otros grupos audiovisuales.

Con el Pacto Digital para la Protección de las Personas, que promueve la privacidad como un activo para organizaciones, la AEPD pretende concienciar de que junto a un derecho puede existir también una obligación, para lo que es necesario que todos los actores implicados en el ámbito digital, los ciudadanos y las organizaciones, sean conscientes de las consecuencias que puede suponer en la vida de la persona la difusión de contenidos especialmente sensibles y de las responsabilidades en que pueden incurrir aquellos que los difunden.

Las entidades adheridas se comprometen a implantar los principios y recomendaciones recogidas en el mismo, así como a difundir entre sus usuarios, clientes y empleados el [‘Canal prioritario’](https://www.aepd.es/canalprioritario/) y otros recursos y herramientas de la AEPD para ayudar a la eliminación urgente de contenidos difundidos sin consentimiento en internet. Concienciarán, además, sobre el valor de la privacidad y la importancia del tratamiento de los datos personales, también en el entorno laboral.

Mario Rodríguez ha finalizado poniendo en valor *“la existencia del ‘Canal prioritario’. Poner a disposición de la sociedad una herramienta capaz de atajar la divulgación de estas informaciones y videos que inciden gravemente en la privacidad, la intimidad y el honor de las personas me parece de una importancia absolutamente fundamental”*.

Más información sobre el Pacto Digital para la Protección de las Personas disponible en [www.aepd.es/es/pactodigital](https://www.aepd.es/es/pactodigital).